EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Martes 22 de Septiembre del 2026	Sección: Local	Página: 02



ALLÁ EN LA FUENTE

Adiós al celular en el recreo

Ahora sí, a los estudiantes de primaria y secundaria les tocará volver a una época casi prehistórica: la del recreo sin celular. A partir del 3 de noviembre entrará en vigor la restricción para utilizar teléfonos y tabletas en las escuelas. Y también durante el sagrado momento de las tortas, las carreritas y el chisme escolar.

La SEP aclaró que no se trata de prohibir que los alumnos lleven sus dispositivos, sino de restringir su uso, salvo emergencias o actividades pedagógicas autorizadas.

La medida ya se aplica, con distintos alcances, en 16 Estados. Habrá que ver si los estudiantes sobreviven sin TikTok, videojuegos y mensajes durante el descanso... y, de paso, si los maestros consiguen que el recreo vuelva a ser recreo.

En Morena piden calma... y paciencia.

Nos cuentan que se están incrementando los inconformes por la definición de sus coordinadores estatales rumbo al 2027, así que la Presidenta Claudia Sheinbaum tuvo que lanzar un mensaje bastante sencillo: serenarse. Defendió el método de encuestas utilizado por su partido y pidió a quienes no resultaron favorecidos aceptar los resultados. Nada como recordar aquello de que las encuestas son palabra santa. Porque cuando el teléfono deja de sonar con felicitaciones y comienza el desfile de reclamos, la democracia interna puede ponerse bastante intensa.

Ahora los morenistas tendrán que demostrar que saben perder una encuesta sin convertirla en pleito de familia. Por lo pronto, la receta presidencial está servida: calma, paciencia y una buena dosis de disciplina partidista.

***

La Secretaría de Seguridad del Gobierno federal presume que la administración ha detenido a más de 67 mil personas relacionadas con delitos de alto impacto. La cifra, por sí sola, suena contundente. Pero al revisar los registros oficiales de la población penitenciaria, el dato cambia de tono: en casi dos años, el número de internos en penales federales y estatales aumentó en 37 mil.

Entonces surge la pregunta: si hay tantas detenciones, ¿dónde termina toda esa gente? ¿Se quedan en libertad, enfrentan su proceso fuera de prisión o simplemente las cuentas no cuadran?

Porque detener, consignar y sentenciar son tres verbos muy distintos. Y aquí alguien tendrá que explicar el curioso viaje que va de las esposas a la libertad.